



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley

ARTÍCULO 1º — Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las obras de remodelación y puesta en valor del Aeropuerto de la Ciudad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene el propósito de declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las obras de remodelación y puesta en valor del Aeropuerto de la Ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires.

Estas obras plantean un avance importante para llevar a cabo la refacción y modernización del aeropuerto local y ampliar su capacidad operativa, con el objeto de conectar la Ciudad de Villa Gesell con otros destinos mediante vuelos comerciales y ejecutivos a todo el país.

Sin embargo, la pista geselina está fuera de operación por su calamitoso estado de mantenimiento, lo que impide la llegada de vuelos comerciales.

Significa un verdadero atraso en materia de seguridad operacional y comercial el estado actual del aeropuerto mencionado. Según la NOTAM (notificaciones oficiales a pilotos) de la Administración Nacional de Aviación Civil A1730/2022 la única pista que el aeropuerto posee se encuentra limitada en sus operaciones, estando vedados los vuelos de aeronaves con motor reactor, excepto aquellas que sean vuelos oficiales, sanitarios, humanitarios o de búsqueda y rescate. Quedan así excluidas las vastas operaciones de vuelos a reactor privados y comerciales que potencialmente pueden aterrizar o despegar en Villa Gesell. Sumada a esta inoportuna condición, según la NOTAM A1343/2022 el aeropuerto se encuentra fuera de operaciones para vuelos nocturnos por deficiencias en el balizamiento, limitando así la operación aérea en la zona solamente a las horas diurnas.

Además, el aeropuerto no cuenta con instrumentos de radio navegación operativos que permitiría al mismo extender las operaciones con condiciones meteorológicas que presenten reducciones de visibilidad leves, las que actualmente dejan fuera de operaciones al mismo. Hace años, el “NDB”, instrumento radioeléctrico básico en la navegación aérea, se encuentra fuera de funcionamiento, dejando así sin efecto los procedimientos instrumentales que permiten al aeropuerto operar en condiciones no visuales, procedimientos que tal y cómo se mencionó, permiten al mismo tener un rango de operación mayor en distintas condiciones meteorológicas.

Estas deficiencias de un servicio aéreo que debe proteger la seguridad y dotar de eficiencia el sector aeronáutico del país, son consecuencia de la falta de inversión y mantenimiento en la infraestructura aeroportuaria de Villa Gesell. En otras palabras, el estado de abandono del aeropuerto de mención se debe a la ausencia de políticas públicas que tengan por objetivo favorecer la actividad turística de la zona.

Es menester entender que potenciar e invertir en la aviación no solo tiene amplios impactos positivos para las ciudades conectadas, dado que promueve el turismo y múltiples actividades vinculadas, sino que además permite la extensión de los servicios de traslados sanitarios, oficiales, humanitarios, más los necesarios vuelos hidrantes para la lucha y control de incendios asiduos en la región. Se podría entonces procurar la factibilidad de mencionados servicios las



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

veinticuatro (24) horas del día si los aeropuertos cuentan con una infraestructura adecuada a la contemporaneidad de la industria.

Estamos convencidos de que el desarrollo de la conectividad en los distintos puntos turísticos del país potencia la actividad económica generando múltiples puestos de trabajo. A las actividades económicas como el abastecimiento de combustible, repuestos, servicios aeroportuarios, traslados de pasajeros se suma la propia actividad turística que se vería potenciada en las ciudades de Villa Gesell, General Lavalle, Tordillo, La Costa, Madariaga, Pinamar, y demás ciudades aledañas.

Debe tenerse en cuenta además que a las modalidades tradicionales de transporte aerocomercial se le han incorporado recientemente la modalidad de aerolíneas lowcost. Estas deben seguir siendo fomentadas dado que permiten la generación de nuevas oportunidades para aeropuertos como el de Villa Gesell que verán incrementada su demanda a precios accesibles durante todo el año.

Por los motivos expuestos, pongo a consideración de mis pares el presente proyecto a fin de declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las obras de remodelación y puesta en valor del Aeropuerto de la Ciudad de Villa Gesell, solicitando su acompañamiento para aprobar la presente iniciativa.

Diputados firmantes

Hernán Santiago Lombardi

Alberto Assef

María Lujan Rey

Cristian Ritondo

Victoria Cornejo

Dina Rezinovsky

Ana Clara Romero

Gerardo Milman

Soher El Sukaria

Fernando Iglesias

Matías Taccetta